1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número _2_

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4121.010.26.1.139 de 2020

Nombre completo del contratista: LUISA MARIA TENORIO MINA

Documento de identificación: 1.107.080.793

Nombre del supervisor: MANUEL FRANCISCO ARANGO ZAMBRANO

Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales como Abogada, en la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
11/05/2020	30/06/2020

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE. ($6.933.662)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 6.933.662	$ 3.466.831	$3.466.831	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:1030376497 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 646212743 Operador: Simple Fecha de Pago: 06/06/2020 Periodo de pago de la seguridad social: Junio de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Las actividades realizadas por el contratista correspondientes a la segunda cuota del contrato fueron:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Atender los requerimientos que imparta la Dirección del Departamento Administrativo y/o supervisor del contrato, que considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contratá.	Proyectó oficio de traslado por competencia funcional a la Secretaría de Bienestar social, con relación a solicitud por parte del Jefe de Unidad de Reacción Inmediata de la Contraloría General de República, mediante Orfeo No. 202041210100013674. Proyectó oficio de traslado por competencia funcional al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, relacionado con una solicitud de seguimiento de la situación que se presenta con relación a 10 arboles que fueron sembrados en el parque sectorial localizado entres las calles 15 y 15A y carreras 76 y 79 del barrio Prados de Limonar de la Comuna 17 de esta ciudad, mediante Orfeo No. 202041210100014314. Proyectó oficio de traslado por competencia funcional al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal relacionada con la solicitud elevada por el señor José Maria Castellanos Esparza, en la cual requería contestación a 5 numerales relacionados con información de la apertura de liquidación judicial de la Sociedad Ferreira Peña S en C,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	mediante Orfeo no. 202041210100014774.
Colaborar en la búsqueda y obtención de normatividad, jurisprudencia y doctrina que se haga necesaria en el organismo.	Realizó actualización del cuadro que contiene resumen con la descripción de los actos administrativos expedidos en Santiago de Cali, con ocasión del Covid-19.
Proyectar respuestas a los Derechos de Petición presentados ante el Departamento.	Proyectó oficio de respuesta preliminar al señor Carlos Calderón, relacionada con la solicitud de seguimiento de la situación que se presenta con relación a 10 arboles que fueron sembrados en el parque sectorial localizado entres las calles 15 y 15A y carreras 76 y 79 del barrio Prados de Limonar de la Comuna 17 de esta ciudad, mediante Orfeo No. 202041210100005141. Proyectó oficio de respuesta preliminar al señor José Maria Castellanos Esparza, mediante Orfeo No. 202041210100005291.
Proyectar, sustanciar y realizar el control de legalidad de los Actos Administrativo emitidos por el Municipio de Santiago de Cali, para la firma del Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, que le sean asignados.	Proyectó oficio de viabilidad jurídica a dos Proyectos de Resolución "Por el cual se resuelve una solicitud de acreditación de vehículo exento de la restricción de pico y placa", mediante Orfeo No. 202041210100014204.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Proyectó oficio de viabilidad jurídica al Proyecto de Resolución "Por el cual se resuelve una solicitud de acreditación de vehículo exento de la restricción de pico y placa", mediante Orfeo No. 202041210100015254. Proyectó oficio de viabilidad jurídica al Proyecto de Resolución "Por el cual se resuelve una solicitud de acreditación de vehículo exento de la restricción de pico y placa", mediante Orfeo No. 202041210100015364. Proyectó oficio de viabilidad jurídica a cuatro Proyectos de Resolución "Por el cual se"resuelve una solicitud de acreditación de vehículo exento de la restricción de pico y placa", mediante Orfeo No. 202041210100015494. Proyectó oficio de viabilidad jurídica a tres Proyectos de Resolución "Por la cual se resuelve una solicitud de acreditación de vehículo exento de la restricción de pico y placa", mediante Orfeo No. 202041210100015854.
Apoyar la Actualización del Sistema de información normativo y jurisprudencial, mediante el cargue diario de la información asignada.	Insertó en JurisDoc los siguientes pdfs correspondientes a conceptos Jurídicos expedidos en los años 2016, 2018 y 2019: 201941210300000904, 201941210100006114, 2016412100013914, 2016412110011604, 201841210100027164 201941210100043384,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	201941210100034034. Publicó los pdf de los Decretos Municipales expedidos en Santiago de Cali, correspondientes a los meses octubre y noviembre de 2019.
Atender los requerimientos que imparta la Dirección del Departamento Administrativo y/o supervisor del contrato, que considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato	Asistió de manera virtual, a la reunión sobre el seguimiento a los indicadores del Subproceso de Soporte y Asesoría Jurídica, que se llevó a cabo el día Viernes 12 de junio de 2020.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4121.010.26.1.139 de 2020.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo :

Que la contratista, a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este Organismo para el desempeño de sus actividades.

Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental, tarjeta de proximidad y entrega de Backup.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. FIRMAS RESPONSABLES

MANUEL FRANCISCO ARANGO ZAMBRANO
SUPERVISOR

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30/Junio/2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.